OTROSÍ 001
TIPO: MODIFICACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 046-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
CONTRATISTA	MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTERIZACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA. BPIN 2020053100005
PLAZO INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y TRES (143) DÍAS
FECHA DE INICIO:	09 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECCIÓN	30 de junio de 2024

Entre los suscritos a saber: **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.606.428 de Gómez Plata, en su condición alcalde municipal, actuando en nombre y representación del municipio de **Gómez Plata**, Antioquia, con NIT: 890.983.938-1, de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 136 de 1994, 80 de 1993 y 1150 de 2007; Decreto No.1082 de 2015, de una parte, quien para los efectos de esta acta se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra, **MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA**, mayor de edad, identificado con C.C. 1038359761, quien para efectos de este otrosí se denomina **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente otrosí previo las siguientes consideraciones:

A. Que entre las partes se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 046-2024, cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTERIZACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA. BPIN 2020053100005.***

B. Que el supervisor mediante oficio solicitó se estudiara la posibilidad de modificar las obligaciones especificas con el fin de que estas fueran acordes al alcance del objeto contractual.

C. Que el ordenador del gasto ve viable realizar esta modificación y por ende la autoriza mediante el presente documento.

Por consiguiente, las partes acordamos modificar las obligaciones específicas de la cláusula quinta, la cual quedará de la siguiente manera:

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asistir a visitas de campo para realizar caracterización de las vías urbanas y rurales del municipio de Gómez Plata.
2. Asistir a visitas de campo para realizar caracterización de los caminos rurales del municipio de Gómez Plata.

3. Asistir a visitas de campo para realizar inventario de los bienes inmuebles del municipio de Gómez Plata (vías).
4. Realizar los diferentes informes de caracterización de cada una de las vías y caminos del municipio de Gómez Plata
5. Realizar los diferentes informes y tablas del inventario de bienes inmuebles del municipio de Gómez Plata.
6. Elaborar edición geográfica de los bienes inmuebles, vías y caminos en el municipio de Gómez Plata.

Las demás cláusulas del contrato siguen iguales a las pactadas en el contrato inicial, para constancia se firma a los 02 días del mes de mayo del año 2024.

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde
Municipio de Gómez Plata

MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA
Contratista

Proyectó: **J.F.M.R.** – Gestor Contractual	Revisó: **F.G.B.** - Sec. General, Gobierno y Postconflicto	Aprobó: **L.G.P.E** - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Gómez Plata, 02 de mayo de 2024

Señor.
LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipio de Gómez Plata

Asunto: Solicitud modificación obligaciones al contrato PS046-2024.

Cordial saludo,

Con la presente me permito solicitar muy comedidamente se estudie la posibilidad de realizar una modificación a las obligaciones especificas del contrato, debido a analizada las fuentes de financiación y el proyecto de inversión que ampara el contrato está enfocado al Mantenimiento rutinario y rehabilitación de las vías terciarias del municipio de Gómez Plata, por lo tanto, se hace necesario aclarar el alcance de las obligaciones específicas, es por lo anterior que sugiero que las obligaciones especificas sean las siguientes:

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asistir a visitas de campo para realizar caracterización de las vías urbanas y rurales del municipio de Gómez Plata.
2. Asistir a visitas de campo para realizar caracterización de los caminos rurales del municipio de Gómez Plata.
3. Asistir a visitas de campo para realizar inventario de los bienes inmuebles del municipio de Gómez Plata (vías).
4. Realizar los diferentes informes de caracterización de cada una de las vías y caminos del municipio de Gómez Plata
5. Realizar los diferentes informes y tablas del inventario de bienes inmuebles del municipio de Gómez Plata.
6. Elaborar edición geográfica de los bienes inmuebles, vías y caminos en el municipio de Gómez Plata.

Atentamente,

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios